



## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, martes 19 de mayo de 2020

No. 309/2020

# BOLETÍN DE PRENSA

## Presenta IMSS lineamientos técnicos para el sano retorno laboral

- El director general, Zoé Robledo explicó que el retorno debe ser seguro, saludable y solidario.
- Se establece una autoevaluación que comprende 78 puntos que incluyen promoción de la salud, capacitación y sistemas de gestión, entre otras.
- Un equipo de especialistas encabezado por el doctor Mauricio Hernández Ávila, director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, seguirá el cumplimiento del protocolo.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo presentó los lineamientos técnicos para el sano retorno laboral que contempla tres principios: seguro, saludable y solidario, pues la premisa fundamental es evitar un rebrote de contagios durante esta emergencia sanitaria.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el titular del IMSS explicó que en el sano retorno “todos vamos a tener que hacer cosas nuevas como parte de la nueva normalidad. Tendremos que dejar también de hacer cosas que antes parecían regulares y que hoy son aportaciones muy importantes al resto de la sociedad”.

Abundó que el Protocolo Activo de Seguridad Sanitaria (PASSA) comprende 78 puntos de autoevaluación que se basan en la promoción de la salud, que incluye medidas básicas como estornudo de etiqueta; capacitación que debe llevar a cabo el personal de salud y los directivos, uso de Equipos de Protección Personal; temas administrativos como horarios escalonados, trabajo a distancia y desde casa.

Además, de cuestiones de ingeniería como barreras físicas, ventilación, señalizaciones, instalación de filtros donde se tome la temperatura, lavado de manos; y gestión que pueda servir para identificar al personal en caso de estar contagiado.

Zoé Robledo dijo que a partir de esta autoevaluación tendrán tres respuestas. Una aprobatoria, que no debe ocurrir en un plazo mayor a 72 horas; la segunda es que aún es insuficiente y se necesita mayor información para fortalecer ese protocolo y, por último, industrias que tengan que reiniciar su proceso.

Señaló que en caso de que las empresas tengan aprobado este protocolo podrían iniciar labores antes del 1° de junio de manera escalonada y responsable a partir de esta autoevaluación; en caso que ésta no





## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

sea satisfactoria, habrá necesidad que una parte de sus trabajadores acudan a terminar las adecuaciones o hacer capacitaciones.

Precisó que la autoevaluación es bajo protesta de decir verdad, es decir, se firma una carta compromiso y se asume que todo lo manifestado es cierto. Aceptan que puede haber un proceso de acompañamiento, asesoramiento e inspecciones aleatorias, y en caso de incumplimiento, se procede a la clausura.

Estas medidas tendrán un seguimiento por parte de un equipo de especialistas encabezado por el director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, doctor Mauricio Hernández Ávila; la directora general de Industrias Pesadas y Alta Tecnología de la Secretaría de Economía, maestra Elodina Guerra Dávila.

Además, el titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo de la Secretaría del Trabajo, Alejandro Salafranca Vázquez; y el titular de la Dirección General de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés Alcalá.

Zoé Robledo explicó que la ruta del sano retorno se basa en dos acuerdos publicados el 14 y 15 de mayo por parte de la Secretaría de Salud que establecen que a partir del 1° de junio las industrias automotriz, aeroespacial y autopartes se clasifican como actividades esenciales, además de la minería y la construcción.

Agregó que luego de esta decisión se publicaron lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral por parte de la Secretaría de Salud, en coordinación con las Secretarías de Economía, Trabajo y Previsión Social, y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Estos lineamientos plantean un mecanismo para poder verificar que estas empresas, que el 1° de junio van a regresar de manera gradual y escalonada, hayan cumplido con los protocolos que establecen estos lineamientos”, enfatizó.

El director del Seguro Social destacó que estos protocolos son el resultado del trabajo de varias semanas con las empresas, autoridades locales y representaciones sindicales, donde a través de un diálogo franco y transparente se logró tener claridad sobre cómo será este sano retorno.

--- o0o ---

